Número 3316 Jueves 5 de Setiembre de 1861. Año duodécimo.

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

Concluye el artículo inserto en números anteriores.

Para completar las consideraciones que en los números precedentes hemos espuesto sobre las compañias de seguros, hablaremos hoy de los dos sistemas que emplean para asegurar contra incendios y otros daños, á saber, el de prima variable, ó sistema mútuo, y el de prima fija. La *Bética* ha adoptado el primero, y debemos felicitarle por ser en nuestro concepto el mas ventajoso á los suscritores.

Expondremos, sin embargo, las ventajas é inconvenientes que recíproca y relativamente se atribuyen á uno y otro sistema, en un trabajo facultativo sobre este asunto.

Es indudable que la importancia de las sociedades de seguros mútuos y las de seguros á prima fija, crece con el ensanche que toman sus operaciones, dentro de uno solo y mismo riesgo, á que deben limitarlas; y lo es tambien que unas y otras necesitan guardar sus tarifas con la precision consiguiente á la naturaleza de los objetos asegurados y á los riesgos probables que corren: en estos principios fundamentales no cabe la mas leve ventaja en favor de ningun sistema.

Tampoco hay ni puede haber diferencia alguna en la magnitud de los siniestros, estén asegurados los objetos por el sistema mútuo ó por el de prima fija: suponer otra cosa, seria trastornar el órden regular en la naturaleza. Luego lógicamente se deduce que siendo unos mismos los principios reguladores de las tarifas, unos mismos tambien los siniestros, sea el que sea el sistema de seguro, no hay hasta ahora razon atendible que establezca una marcada ventaja sobre la economia del seguro á prima fija sobre el mútuo.

Verdad es que con este último sistema puede llegar un periodo desgraciado, y entonces los repartos tienen que crecer; pero en cambio vienen periodos favorables y todo se compensa. En el sistema de prima fija la empresa está sugeta igualmente á los mismos periodos; gana ó pierde segun ellos, lo que en el primero ganan ó pierden los sócios.

Esto es una diferencia; pero segun lo dicho, no constituye una ventaja real para los asegurados.

En la hipótesis de que los siniestros se perpetuasen fuera de los límites probables, es evidente que una empresa á prima fija, tiene siempre recursos limitados, y podria suceder que su seguro fuese una ilusion. En el sistema mútuo, por el contrario, los recursos son siempre inmensamente mayores, y como al fin se compensan los periodos, hay mas medios de resistir los desgraciados para disfrutar los favorables.

En las sociedades á prima fija, el capital social nunca está en proporcion con las sumas aseguradas, sino en relacion con los siniestros probables; lo que ciertamente no sucede con las sociedades mútuas; de manera que la seguridad en los pagos de las últimas, es tan grande ó mayor que en los de prima fija.

Por último ó no hay ventaja alguna en la asociacion para los seguros, ó tiene que admitirse el principio de que los siniestros crecen en menor proporcion que el capital de los objetos asegurados.

En este supuesto, siendo natural y propio el desarrollo sucesivo de la asociacion, resulta que los siniestros deben disminuir gradualmente y que las ventajas de este desarrollo serán para las compañias aseguradoras por el sistema de prima fija, mientras que recaerán en los sócios en el sistema mútuo.

Aunque hay, pues, diferencia en el modo de uno ó de otro sistema, en la esencia si existen ventajas, están á favor del sistema mútuo. Aduzcamos una razon mas para demostrarlo. En los artículos en que hemos hablado de la teoria de las probabilidades, hicimos ver que constituia una ciencia positiva y que en un número de eventualidades el término medio existe con una certeza, aunque nunca absoluta, cada vez mas segura mientras mayor sea el número de los sucesos prescritos. Pues bien; sobre ese dato, que aunque relativamente, podemos llamar cierto, está calculada la prima fija; pero en el máximun del resultado medio, para que la compañia esté dentro de ese mismo dato mas propensa á ganar que expuesta á perder. En el sistema mútuo, por el contrario, como la prima no esté calculada por la compañia, sino determinada, por un dato cierto, el suscritor paga exactamente el término medio y no el máximun que aquella, resultándole así una notable economia.

La práctica confirma completamente las indicaciones de la teoria; y resulta de lo dicho.

1.° Que los asegurados por el sistema mútuo, no están espuestos por término medio á mayores pérdidas ó siniestros que los de las compañias á prima fija.

2.° Que sus gastos generales, no deberán ser naturalmente de mas importancia que los de estas compañias.

3.° Que por lo mismo no hay razon ninguna para que el seguro mútuo sea en definitivo mas caro que el de prima fija.

4.° Que la seguridad ó garantia de pago en las sociedades mútuas es por lo mismo tan completa como en las compañias á prima fija, cuyo capital ni está ni puede estar jamás en proporcion de las sumas aseguradas, sino únicamente con los siniestros probables.

Parécenos, por tanto, no solo infundado é injustificable que las compañias á prima fija se atribuyan una ventaja sobre el sistema mútuo, sino que al contrario, este es mas favorable á los suscritores. No estrañemos, de consiguiente el auge que, segun observamos con complacencia, adquiere la *Bética*, la cual sobre su natural utilidad, ofrece tambien á los asegurados el beneficio del sistema mútuo.

Próximamente dedicaremos algunos artículos á la sociedad denominada *La Paternal*, establecida tambien en Sevilla.

Seccion oficial.

La GACETA del 2 no publica disposicion alguna de interés general.

Don Francisco Javier Valdelomar, baron de Fuente de Quinto, primer suplente del Juzgado de paz del distrito de la izquierda y encargado accidentalmente para el conocimiento del asunto de que se hará espresion, del juzgado de primera instancia del distrito de esta ciudad de Córdoba, etcétera.

Hago saber: como en este mi juzgado y ante el infrascripto escribano que lo es público de su número y colegio, se siguen autos de concurso voluntario á instancia del procurador don Francisco Pardo de la Casta como apoderado de don Francisco Canalejo Máximo, en los cuales por providencia del dia treinta de Agosto último he mandado convocar junta de acreedores para la graduacion de créditos, la que tendrá lugar el diez y ocho del corriente mes á las diez de su mañana en estas casas audiencia. Y con el objeto de que llegue á noticia de los interesados se hace saber por medio del presente anuncio.

Córdoba 2 de Setiembre de 1861.—El baron de Fuente de Quinto.—Por mandado del señor Juez, Manuel Portera y Cámara.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El gobernador capitan general de Cuba, con fecha 3 del mes de agosto

—Ah! sois vos, Mariana; y bien, qué ocurre?... que me quiere la señorita de Melleval, y por qué me haceis abandonarlo todo para verme?... Vosotros los campesinos creeis que no tiene uno que hacer mas que escucharos.. Hablad pronto, Mariana; tengo gente, y estoy de prisa.

La buena criada está muda de sorpresa, no esperaba este recibimiento, y apenas se atreve á responder:

—Caballero... esperaba mi señorita que iriais á verla... como le habiais ofredido...

—No he tenido tiempo!

—Ya adivinareis, caballero, en vista del viaje que acabo de hacer, que mi señorita me ha confiado todo... su amor por vos. Yo amo á esa pobre niña como si fuera mi hija... la he criado, la he visto nacer... Ah! por qué no tuvo antes confianza en mi?

—Todo eso está muy bien, brava muger; amad á vuestra señorita, yo no me opongo; pero si no teneis otra cosa que decirme... no merecia la pena de incomodarme.

—Caballero! grita Mariana, á quien la indignacion devuelve todo su valor, asi es como recibis á quien viene á hablaros de la pobre niña que habeis seducido?... Habreis olvidado vuestros juramentos, vuestras promesas?... Pues es preciso que las recordeis ahora.

—Ah! mi buena muger, si venis á predicarme de moral, perdeis lastimosamente el tiempo... Iré á ver á Carolina... cuando pueda... el mes que viene... ó el otro... Adios.

VII.

Una feliz casualidad.

Aquella misma noche volvió Mariana á Devrail, pues no reteniéndole nada en Paris, le parecia un siglo cada minuto que pasaba sin ver á su querida señorita. Durante el camino reflexionó de esta manera: —Si le digo la verdad, mi pobre Carolina se va á morir de sentimiento, engañémosla... hasta que haya devuelto el tiempo la calma á su espiritu y su corazon.

Y despues de haber arreglado su plan, llegó la buena muger al lado de la que se proponia no volver á abandonar. Las noticias que llevaba no eran apropósito para devolver la felicidad á Carolina; pero mientras mas tardase Mariana en regresar, mas tiempo habria sido juguete la

jóven de su esperanza, que seria preciso destruir al fin. Tardar en semejante circunstancias hubiera sido otro engaño; siempre se siente menos el golpe que hiere pronto que el que se espera.

Temblaba Carolina al ver llegar á su doncella, pero estaba su padre delante, y tuvo precision de disimular y contenerse. Buscaba sin embargo una respuesta á sus deseos en los ojos de Mariana, buscaba una mirada tranquilizadora; mas evitaba aquella tropezar con los ojos de Carolina, y ya debia haber comprendido la pobre niña en el sonido de su voz que no eran satisfactorias las nuevas que traia, porque es mucha verdad que varia nuestro acento con la pena ó la alegria, y esas reflexiones delicadas que se escapan á los indiferentes, no dejan nunca de ser notadas por el esquisito oido del amor ó la amistad.

Llegó por fin el momento en que pudo reunirse la señorita de Melleval á Mariana, y su primera pregunta fué:

—Y bien! le has visto? le has hablado?

—No, señorita, contestó Mariana esforzándose por ocultar su emocion.

—No le has visto!... y te vuelves tan pronto?

—Dios mio! señorita, para qué me habia de quedar en Paris? Hubiera sido inútil esperarle, porque Mr. Arturo... está de viaje.

—No está en Paris?... Pues dónde está?

—Señorita, yo he preguntado en la casa en que vivia, y me han dicho: —Mr. Arturo Gervillier ha ido á un gran viaje... y no se sabe cuando volverá.

Ministerio de Cultura 2006

próximo pasado, participa haber fondeado en la bahía de Samaná á las siete de la mañana del mismo dia, dándose nuevamente á la vela en demanda de Santo Domingo de Ozama, donde pensaba entrar en la tarde del siguiente.

El 25 á las once de la mañana dispuso S. M. el rey bañarse en agua del mar sin salir de la Granja, donde se encuentra, y antes de las veinte y cuatro horas ya habia en aquel real sitio una pipa de agua del Mediterráneo, cuya remesa continuará diariamente, haciéndose desde el puerto de Alicante. Hace algunos años el hecho y el deseo hubieran pasado por un ensueño de las mil y una noches.

Hay nuevas noticias de Santo Domingo por la via de Inglaterra que alcanzan al 18 de julio. *La Razon*, periódico que se publica en aquella capital, dice que tiene noticias positivas de que llegó á Santómas, de tránsito para Curazao el ex general Cabral, quien acompañado de Valentin Baez salió de Haiti como fugitivo, despues del fracaso sufrido en las Matas y Neyba. Habia comenzado ya la organizacion administrativa del pais, proveyéndose las dos secretarias política y militar. Las importantes atribuciones de la primera han sido confiadas al señor D. Felipe Fernandez de Castro; el desempeño de la segunda se ha encomendado al señor general D. Miguel Lavastida. S. E. el capitan general se sentia algo mas aliviado de sus dolencias.

Dice la *Correspondencia*:

«Hoy se dice generalmente en Madrid que el ministro sardo en esta córte ha presentado una protesta por la cuestion de los archivos napolitanos. Nuestros lectores recordarán que hemos sido los primeros que de un modo indirecto hemos dado cuenta de la posibilidad de que esta protesta fuese presentada; pero la verdad es que hasta ahora no ha sido entregada en el ministerio de Estado. Acaso la contestacion dada por nuestro gobierno á la primera nota del señor baron de Tecco, y de que tambien hemos dado noticia, habrá hecho innecesaria la indicada protesta. Si ha sido enviada á la Granja ó si se ha formulado efectivamente, no seremos los últimos en comunicarlo á nuestros lectores.»

Una carta de Marsella, con referencia á otras de Roma, dice: «El Papa habia escrito á S. M. la reina de España manifestándole su intencion de elevar al cardenalato al arzobispo de Tarragona; pero el gobierno español contestó solicitando que se prefiriese al arzobispo de Granada, sin duda por razon de su edad. Pero despues de haber accedido á la peticion hecha en favor de este venerable anciano, el Papa logrará á su vez en otra ocasion la satisfaccion de su deseo, que es desde hoy un título de honra para el digno arzobispo de Tarragona.

El 2 por la mañana, segun se ha sabido por despacho telegráfico, ha sido puesto en capilla, en Alfarnate, Antonio Martin y Martin, conocido por *El Estudiante*, y sentenciado por el consejo de guerra de Loja. Este desgraciado sufriria el 3 á las seis la pena de muerte en garrote en el mismo pueblo de Alfarnate que lo es de su vecindad y naturaleza.

El dia 1 ó 2 del próximo setiembre, dice un periódico de Málaga, debia llegar á esta ciudad una nueva cuerda de penados por los consejos de guerra. No debe ser ahora mucho su número, pues sabemos que se han pedido para conducirlos seis carros con doble tiro, que deben hallarse el 31 en la venta de los Arenzoles. En la cárcel existen en la actualidad unos cincuenta condenados, que con los que se esperan deben ser embarcados en breve para su destino.

Por decreto del capitan general D. Pedro Santana, ha quedado prohibida hasta nueva órden, la esportacion de ganado del territorio dominicano.

Dícese que uno de los asuntos preferentes de que se ocuparán las Córtes en la legislatura de 1861, será la reforma electoral, para que con arreglo á ella se hagan las nuevas elecciones. No sabemos qué fundamento tenga esta noticia, que procede de San Ildefonso.

El célebre escultor de cámara, señor Piquer, dá en este momento los últimos toques á la bellísima estátua de mármol que representa á la reina Isabel y que debe ser colocada en el vestíbulo del palacio del Congreso. Es una obra magnífica que causa la admiracion de cuantas personas han tenido ocasion de contemplarla.

La junta general nombrada para distribuir las cantidades votadas por las Córtes para socorrer á las víctimas de las inundaciones de 1860, ha mandado entregar otro veinte por ciento de las pérdidas justificadas á las provincias que han acreditado ya ante la misma junta cuáles fueron esas mismas pérdidas.

Dicen de Valencia que el verano que se halla próximo á espirar ha sido felicísimo bajo el punto de vista de la salud pública. Nunca ha habido menos defunciones en la estacion calorosa y las que ha habido no han llenado con mucho el contingente ordinario. Como la salud trae consigo la alegria, la gente se ha divertido este verano de lo lindo.

El 2 al medio dia se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«Es inexacto que los separatistas hayan pasado el Potomac.

La insubordinacion se aumenta en las tropas que guarnecen á Washington.

Los separatistas ocupan el Missouri.»

Procedentes de Valencia han regresado á Madrid los diputados señores D. Antonio Aparici y Guijarro y D. Pedro Bayarri.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, segun despacho telegráfico recibido el 1.° en Madrid, no se embarcarian en Falmouth, para España hasta el 3 ó el 4 del actual. Habiendo renunciado á su viaje á Asturias desembarcarán el dia 6 en Santander; llegarán el 7 á Valladolid, descansarán en esta ciudad el 8, y entrarán el 9 en la Granja. Estos parece que son ahora los propósitos de SS. AA.

Por diferentes conductos hemos sabido hoy que los fabricantes catalanes han acudido al gobierno solicitando que el puerto de Santo Domingo sea declarado franco para los productos de la industria española, dejando el arancel para los estranjeros. Al mismo efecto se han dirijido al gobierno haitiano para la consiguiente rebaja de derechos de las producciones españolas importadas *por tierra ó en los buques de* CABOTAJE *de la misma isla.*

De la Granja nos comunican hoy una noticia de la mas alta importancia confirmando la apertura de las Córtes que se hará con discurso de la corona. Se nos asegura que en dicho discurso el gobierno manifestará su propósito de que unas nuevas Córtes realicen una reforma de la Constitucion con arreglo á los principios que viene sosteniendo la union liberal. Sigue creyéndose en aquel real sitio que la apertura de las Córtes se verificará el 25 del próximo mes.

La *Gaceta* de Santo Domingo publica una disposicion del Excmo. señor gobernador civil de la isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como de Cuba, por el valor pfs. 17, hasta la resolucion de S. M. Segun la misma disposicion, se cargará como gastos estraordinarios al crédito provisional de pesos fuertes 500,000, abierto para las atenciones de Santo Domingo, el costo que irrogó al tesoro la declaracion accidental hecha por el jefe de la brigada espedicionaria mandando que la onza circulase por pesos fuertes 16'50.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 31.—Una correspondencia de Mántua publicada por *La Perseveranza* de Milan, dice que el pequeño ejército del duque de Módena cuenta 7,000 hombres y ha recibido de Austria piezas de montaña, debiendo muy pronto reunirse en Mántua.

Breslau 31.—Se han hecho en Varsovia nuevas prisiones y en las provincias.

Se busca activamente á los redactores é impresores de la hoja clandestina *El Vigia* que sigue apareciendo. El último número anuncia una fiesta nacional para el 12 de setiembre, aniversario de la libertad en Roma, por Sofieski.

Lóndres 31.—Segun *El Army and Navy Gazette*, el gobierno inglés está decidido á aumentar considerablemente sus fuerzas militares en el Norte de América, y tres regimientos deben salir muy pronto de Inglaterra con este objeto.

Paris 31.—*El Pays* anuncia que vá á hacerse un nuevo envio de tropas á

---

sarse con cuantas mugeres... Si vos tuviérais el menor conocimiento del mundo, comprenderiais esto en seguida... Todavia me queda un brillante camino que recorrer, y no quiero renunciar... para sepultarme junto al coronel Melleval. Lo tengo decidido; dispensaos de volver á verme, porque seria inútil. Por otra parte, me voy de Paris, voy á viajar, á recorrer el mundo... Adios: recuerdos á vuestra señora, á quien siempre adoraré, pero con quien no me puedo ahora casar... mas tarde... dentro de algunos años, no digo que nó... veremos!...

Retira Arturo al acabar esta frase su brazo de entre las manos de Mariana, y desaparece vivamente, cerrando tras él la puerta por que ha entrado.

Se queda inmóvil algunos instantes la pobre doncella: está sofocada, y no puede llorar: se lanza por último fuera de la habitacion, y esclama bajando la escalera:

—O Dios mio! tened piedad de mi pobre Carolina!

Se lanza Mariana delante de Arturo, que pretende alejarse, y grita reteniéndolo por un brazo:

—Pero, caballero, no me habeis comprendido?... es ahora, al instante cuando necesitais venir á pedir á Mr. de Melleval la mano de su hija... es preciso volver su honor á Carolina... porque... porque está en cinta, caballero... Y bien! me hechareis ahora?

Permanece Arturo un instante callado... y se pone sério; mas recobra en seguida su habitual indiferencia, y responde á Mariana:

—Ah! diablo... con que Carolina está.., lo siento... pero despues de todo, qué quereis que yo le haga?

—O Dios mio! he oido bien! esclama aquella mirando al jóven con desesperacion. Me preguntais que quiero que hagais. . cuando esa pobre niña llora, se desconsuela... cuando no descansa un momento ni de dia ni de noche... cuando puede su padre maldecirla!... cuando todo esto es obra vuestra!... Titubeais!... No sabeis que conviene hacer!... Es preciso casarse con ella, caballero; casarse al instante; ese es vuestro deber, aun cuando no ameis ya á mi pobre Carolina.

—Sabed buena muger, que no acostumbro á recibir lecciones de nadie!... Empieza ya á cansarme el tono con que os permitis hablarme... concluyamos... que no tengo ganas de estarme aquí una hora. Siento lo que sucede á la señorita Carolina, pero no me casaré con ella, al menos por ahora, porque no pretendo encadenarme tan jóven. Además de que no puede un muchacho ca-

—Un gran viaje!... Marchar sin verme... sin escribirme... sin dejarme una sola palabra de esperanza y consuelo! Ah! Mariana! esto es hecho!... estoy perdida sin remedio! Cuando sepa mi padre mi falta... y llegará un momento en que no se le podrá ocultar... me maldecirá... quizás me pegará... y aun cuando me perdonára, podria yo nunca perdonarme á mi misma el sentimiento que le habré causado, y el rubor de que veré cubierta su frente! Ah! Mariana, yo no podré resistir resignadamente el pensamiento de haber hecho á mi padre desgraciado!... Prefiero morir!

Y lloraba la jóven amargamente rodeando con sus brazos el cuello de Mariana. Sin duda que le hubiera valido mas hacer estas reflexiones antes de ir á pasearse sola con Arturo por el bosquecillo, pero siempre es bueno el arrepentimiento, tanto mas cuanto que vemos tantas personas para quienes nada aprovechan las lecciones de la esperiencia.

Abraza Mariana á Carolina, y hace cuanto puede por reanimar algo su abatido espíritu.

—Mi querida niña, le dice, no os desconsoleis asi.. Tal vez volverá Mr. Arturo en el momento menos pensado. Además la Providencia es grande, y velará sobre vos... Pero no os desespereis, y olvidad sobre todo eso de morir... Si, hija mia, alejad esas ideas de vos! Acordaos tambien que sois madre, y que vuestra vida no os pertenece!... la debeis al inocente ser que llevais en vuestro seno.

Conmuévese profundamente Carolina, porque

(c) Ministerio de Cultura 2006

Roma para relevar una parte de la guarnicion actual.

Dicen de Roma, que el Santo Padre ha despedido los soldados de las milicias estranjeras.

Un despacho particular de la *Monarchia nazionale* dice que el gobierno piamontés ha pedido, por medio de una nota, la intervencion francesa contra los realistas napolitanos que supone residen en el territorio pontificio.

Los periódicos de Oporto dicen que la industria española ocupa un honrosísimo lugar en la esposicion portuense.

En la Marca y la Umbría, segun dicen de Roma al *Universal*, periódico liberal de Bruselas, se enarbola en muchos puntos la bandera pontificia, se fijan en las ciudades pasquines con las palabras: ¡Fuera los piamonteses! ¡Viva Pio IX!» se hace fuego á los piamonteses tan pronto como salen á campo raso, y todo anuncia que cualquier suceso puede sublevar aquel pais.

Gacetilla.

—Oposiciones.—Mañana á las ocho empezarán los actos de oposicion á la plaza de Directora de la escuela normal de Maestras de esta Provincia. Los actos serán públicos en el salon del Gobierno civil, y tenemos entendido que la base de la eleccion será la más severa é imparcial justicia.

—Malas mañas.—El afan de la jente menuda de embadurnar las paredes raya en lo fabuloso y ha salido ya extramuros. Ayer vimos en la parte baja del bello puente del arroyo de Pedroches una multitud de nombres escritos en sus graciosos pilares.

—Bueno, bueno.—Las secciones del ferro-carril de Manzanares á Valdepeñas y de Valdepeñas á Santa Cruz de Mudela, no se abrirán sino á un mismo tiempo y para mediados de Octubre ó primeros dias de Noviembre.

—Toros.—En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores el pormenor de la corrida que ha de tener lugar el Domingo en nuestra plaza.

—Mercados.—El presente mes se señala por el crecido número de ferias que se celebran en esta provincia. El dia primero tienen lugar en Montilla y Priego: el 5 en Fernan-Nuñez: el 8 en Córdoba y Lucena: el 14 en la Carlota: el 15 en Aguilar: el 16 en Castro del Rio: el 22 en Villa del Rio: el 24 en Bujalance y Pozoblanco: el 26 en Fuente-Obejuna y el 29 en Cañete de las Torres.

—El siglo de las luces.—En la noche del Domingo se inauguró en la Rambla el nuevo alumbrado de reverberos. Se solemnizó el acto recorriendo las calles la música municipal: tambien hubo repique de campanas No podemos menos de congratularnos siempre que vemos en cualquier pueblo de nuestra provincia los efectos del celo de sus municipios.

—¿Será preciso emigrar?—Anteayer tarde estaban varios muchachos entretenidos en su diversion favorita de tirar piedras, en la calle Mayor de Santa Marina, cuando una de ellas fué á lastimarle un pié á un caballero que iba en un carruaje. Ciertamente que si se ha de formar juicio del porvenir por la pésima educacion y aviesos instintos de esos muchachos que son un plantel de futuros criminales, valdria mas morirse que esponerse á sufrir lo que nos espera.

—Feria de la Fuensanta.—Hoy por la mañana se procederá por la comision municipal respectiva á la distribucion de puestos para dicha feria.

—¿Y nosotros?—La ciudad de Jerez ha anunciado ya los premios á la virtud para este año. Jerez, que marcha á la cabeza de los pueblos civilizados, ha conocido los beneficios de esos obsequios tributados al bueno, al honrado, y al laborioso, y los repite uno y otro año con celo laudable.

—Compensaciones.—Los que fueron á baños ya van volviendo, vienen malos algunos que fueron buenos. Tambien hay otros que marcharon muy flacos y han vuelto gordos.

—Bien hecho.—Hemos sabido con gusto que el señor Alcalde además del bando recientemente publicado, está dirigiendo oficios á los dueños de casas, cuyas fachadas son una afrenta del ornato público, para que inmediatamente procedan á su recomposicion.

—Que se realicen.—Han sido concluidos y remitidos al Consejo de administracion los proyectos de las estaciones definitivas de Córdoba, Palma, y Lora del Rio.

—Fuego.—En el almiar de un cortijo inmediato á la cuesta del Espino se prendió fuego hace dos noches, ocasionando crecidas pérdidas al dueño.

—Anuncio.—En la misa parroquial se hizo saber á los fieles en todas las parroquias el anuncio de la comunion general que distribuirá el dia ocho el señor obispo en la Catedral, como ayer digimos á nuestros lectores.

—Apuntes.—Hemos visto en *El Porvenir de Granada* un remitido que firma el señor don Serapio Aravaca, tratando en él con bastante estension y copia de datos la cuestion del trazado del ferro-carril de aquella capital á Campillos, cuya construccion, como saben los lectores, está concedida al Excmo. Sr. don José Salamanca.

En dicho remitido, que sentimos no poder reproducir por falta de espacio, nos parecen muy notables los siguientes párrafos:

«La linea de Córdoba á Málaga debe tener, segun la propuesta del Sr. Loring, sobre 200 kilómetros, y su costo por la subvencion será de 48 millones para el Estado y 24 para las poblaciones de Málaga, Sevilla y Córdoba.

La linea de Campillos á Granada deberia tener sobre 137 kilómetros y costar al Estado 41 millones y á las provincias de Málaga y Granada sobre 20.

La distancia que de Málaga á Granada deberia haber por el trazado propuesto por la Sociedad de Amigos del Pais granadina, es probable que no escediese de 150 kilómetros, y su costo por la subvencion seria para el Estado de unos 40 millones, y para las provincias de Málaga y Granada de unos 20, fijando la subvencion en 400,000 reales por kilómetro, que es lo mas que deberia ser, atendida la naturaleza del terreno.

De Granada á Andujar por Alcalá, Martos y pueblos del partido judicial de Andújar, con su hijuela á Jaen, tendria (sin la citada hijuela) unos 90 á 100 kilómetros. El costo de la subvencion seria de unos 6 millones, 4 para el Estado y 2 para la provincia de Jaen; pues de Granada á Jaen está (la subvencion) seria cero, pues una empresa, la del Cambio, lo tiene solicitado sin subvencion alguna.

Finalmente, la distancia que por la linea de Madrid á Sevilla debe correr la locomotora desde Andujar al principio de la de Espiel, no llegará quizá á 50 kilómetros, pero nunca pasará de 60 kilómetros.

Sumando estos resultados y su costo, tendremos que la linea de Málaga á Córdoba por Granada y Andújar será de unos 290 kilómetros, y su costo para el Estado 44 millones y para las provincias de Granada, Málaga y Jaen de unos 22 millones; de consiguiente, por este trazado, respecto al que hoy está aprobado, se obtiene para el Estado una economia de unos 44 millones, y para las provincias de unos 22; y respecto de la distancia que por la via de Córdoba á Cádiz está el ramal de la cuenca carbonífera de Espiel, sabemos que excederá de 290 kilómetros; luego la distancia de Cádiz y Málaga (pasando por la via de Granada) de la cuenca carbonífera es casi igual, y de consiguiente la conduccion de los carbones para el surtido del Mediterráneo siempre es mas económica á Málaga que á Cádiz, pues se economiza la conduccion por mar de Cádiz á Málaga, que como tiene que pasar el Estrecho no es muy pequeña ya, por la distancia y el exceso de los seguros, atendido el riesgo.»

—Nuestro idioma.—Un aleman publica en el «Universal de Bruselas» una relacion *humoristica* de un viaje por España, y dice hablando de nuestro idioma: «He notado que el español no solo es una lengua rica, sonora, expresiva, flexible y poética, sino tambien una lengua de doble sentido, y esto sin tener en cuenta los dialectos. Que un extranjero posea el idioma castellano, y dos indigenas se pongan á hablar con doble sentido delante de él: el extranjero comprenderá las palabras, pero del verdadero sentido no comprenderá absolutamente nada.»

—Rehilete.—Cierto autorcillo decia en una tertulia: «Quisiera escribir sobre un asunto de que ningun otro pueda escribir.»—Escribir elogios para vuestras obras, le contestaron.

—Allá me voy.—Una correspondencia del Brasil nos da cuenta de varios casos de longevidad matusaléinica. En la ciudad de Barbacena acaba de morir una mujer llamada Genoveva, á los 127 años, conservando hasta el último extremo todas sus facultades. Diez dias antes se enterró á Angelo Calle, de 111 años, el cual en las últimas elecciones fué á votar; y poco tiempo antes murió en la misma ciudad Ignacio de Velga á la edad de 130 años. Se quejaba de haber perdido su mujer bien jóven aun, porque solo tenia 97 años. Por lo visto los que quieran vivir mucho y sin perder sus facultades que se dirijan al Brasil, á la provincia de Minas, y su ciudad de Barbacena.

El secretario de la redaccion,

Isidoro Badia.

Boletin religioso.

Hoy. *S. Lorenzo Justiniano, obispo.*

—Jubileo circular.—En la iglesia de San Francisco.

—Sesto dia de novena á S. Ramon Nonnato en la iglesia de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañia.

Los dias 6 y 7 del presente mes habrá jubileo en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral en sufragio del alma del señor don José Lopez Zapata. (Q. E. P. D.)

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los citados dias 6 y 7 en el Sagrario de la misma Santa Iglesia, por el alma del señor don José Lopez Zapata, recibirán el estipendio de 8 rs.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid de 31 de *Agosto*.—3 por 100 consolidado á 49 15, el diferido á 42 80 —Deuda del personal 21 85

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 5 de Setiembre de 1861, á igual hora del 4 del mismo.

Trigo.—Fanegas 475 desde 44 1/2 á 49 rs. Cebada.—No hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 57. id. en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartoslibra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

—Jaen 27, Trigo de 38 á 45. Cebada de 26 á 27. Habas de 28 á 30. Aceite de 54 á 57.

—Granada 2. Alhondiga. Trigo de 47 á 56.—Cebada de 28 á 30.—Habas de 40 á 42. Aceite de 58 á 59.

—Jerez 28. Trigo de 56 á 61. Cebada de 32 á 38. Habas de 00 á 45.

—Sevilla 3 de setiembre. En la Alhondiga. Trigo de 49 á 63. Cebada de 35 á 36.=Fuera de la alhondiga. Trigo, de 50 á 56 1/2. Cebada de 31 á 34. Habas á 40. Aceite á depósito de 00 á 48 1/2: para el consumo á 49.

PLAZA DE TOROS
DE CÓRDOBA.

Con superior permiso, y si el tiempo lo permite, se ejecutará una corrida de toros de muerte, en la tarde del dia 8 de Setiembre de 1861.

Varias personas, deseosas de coadyuvar á la obra que en la iglesia de San Cayetano está llevando á cabo la hermandad de Nra. Señora del Cármen, han concebido el pensamiento de dar una corrida de toros en el espresado dia, cediendo los productos que obtengan, á beneficio de dicha corporacion, para ayudar á que consiga el resultado que apetece, que es preservar de una inminente ruina uno de los templos de mas mérito de esta Capital. Para ello cuenta con la piedad que distingue á todos los cordobeses, y de la que han dado las mas elocuentes pruebas en cuantas ocasiones se ha recurrido á sus filantrópicos y religiosos sentimientos para realizar pensamientos de la misma índole; y confian que en esta ocasion no desmentirán las esperanzas que se han concebido.

Orden de la funcion.

Se lidiarán seis toros, sin divisa, de la acreditada ganaderia del señor don Antonio Maya, vecino de Espiel, cuya ganaderia tanto gusto ha dado ya en otra corrida celebrada en esta plaza. Concluido el último toro se soltará UNA RES BRAVA para los aficionados que gusten lidiarla.

Espadas.—Los muy celebrados Francisco Vilches, (a) Lliyi, de Granada. Antonio Luque, (a) Cúchares, de Córdoba. Y José Sanchez, Poleo, de id.

Picadores.—Juan de Dios Martinez, Juan de Dios Bejarano, Juan de Dios Rodriguez, (a) Burini. Pedro Sanchez, (a) Boni, y José Fuentes, estos dos últimos de reserva, todos de Córdoba.

Banderilleros.—Manuel Martinez, (a) Mangrana. Rafael Ramos, (a) Faillo. Rafael Gonzalez, (a) Bruñido. Francisco Quesada (a) Pipa. Rafael Molina, (a) Lagartijo. Francisco Sanchez, (a) Bebe. José Martinez, (a) Maimon. Antonio Fuentes y Manuel Rodriguez, (a) Pepetillo, todos de Córdoba.

Precios.—Sombra. Palcos sin entradas, 80 rs. Barandillas, id., 6. Grada cubierta, id., 1 real. Antepechos de tendido, id., 2. rs. Azotea de arrastradero, id., 200 rs. Entrada, 4 rs. 8 mrs.

Sol, Palcos sin entradas, 50 rs. Entrada, 3 rs. 8 mrs. Los niños que no pasen de 8 años y militares uniformados, entrarán dos con una entrada.

La plaza se abrirá á la una dando principio la funcion á las 4 en punto.

Editor responsable, D. José Martinez.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 54.

e Cultura 2006

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

FERRO-CARRIL

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

La marcha de los trenes desde el dia 14 de Mayo es la siguiente:

Saldrá el primero de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 9 y 20 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1.ª		2.ª		3.ª	
De Córdoba á Villarrubia. .	R.	C.	R.	C.	R.	C.
	5,20		3,90		2,34	
A Almodóvar. .	9,20		6,90		4,14	
» Posadas. . . .	12,80		9,60		5,76	
» Hornachuelos.	16,80		12,60		7,56	
» Palma.	20,80		15,60		9,36	
» Peñaflor. . .	22,80		17,10		10,26	
» Lora del Rio..	30,	»	22,50		13,50	
» Carmona.. . ,	36,40		27,30		16,38	
» Tocina.. . . .	38,40		28,80		17,28	
» Brenes. . . .	43,60		32,70		19,62	
» La Rinconada.	47,60		35,70		21,42	
» Sevilla.. . . .	52,40		39,30		23,58	
De Sevilla á la Rinconada.	4,80		3,60		2,16	
A Brenes.. . . .	8,80		6,60		3,96	
» Tocina.. . . .	14,	»	10,50		6,30	
» Carmona.. . .	16,40		12,30		7,38	
» Lora del Rio.	22,40		16,80		10,08	
» Peñaflor.. . .	29,60		22,20		13,32	
» Palma.. . . .	31,60		23,70		14,22	
» Hornachuelos.	35,60		26,70		16,02	
» Posadas. . . .	39,60		29,70		17,82	
» Almodóvar.. .	43,20		32,40		19,44	
» Villarrubia. .	47,20		35,40		21,24	
» Córdoba. . . .	52,40		39,30		23,58	

Mensagerías, Galeras y Carros.

—En la administracion de las diligencias del Norte y Medio-dia, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensagerias aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobas.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinacion con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lúnes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobas y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viérnes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. Tambien admite arrobas y pasageros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—En citada casa de don Alfonso Maroto se despacha un carruaje nuevamente establecido que correrá directamente hasta Cabra. Saldrá los dias impares á las 11 1|2 de la noche.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los dias impares, se admiten arrobas y pasageros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensagerias aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando num. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced número 54 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropósito por la procsimidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro nó, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

Mélanogéne.

Tintura por escelencia de Diequemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fábrica en Rounen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerias y perfumerias.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

—CARRUAJE DE CORDOBA A ECIJA. Sale dos veces en semana para dicho punto, admitiendo cargamento y pasageros á precios arreglados. Para en Córdoba Carrera del Puente núm. 28, y en Ecija, calle de S. Francisco, Posada del Sol.

-ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 46 plazuela de San Andrés. 4-3

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel próximo se arriendan los pastos, yerbas y montes de las dehesas del Ronquillo y Cerradillo, compuestas de 4.000 fanegas, bajo una linde, término de Obejo, con escelentes abrevaderos para toda clase de ganado. La persona que se acomode, y quiera enterarse de las condiciones, podrá dirigirse á su dueño don Joaquin Gallardo Ramirez, en Pedroche, ó al señor rector de Sta. Victoria en Córdoba, calle de idem núm. 1.°, en cuyas casas se celebrará el remate el 27 del actual y hora de 9 á 12 de la mañana. 4-3

—VENTA. A voluntad de su dueño se enagenan á *plazos* los 6 olivares siguientes situados en el pago del Morguil, término de la ciudad de Montoro.

Uno compuesto de 2 fanegas de tierra con 151 piés: linde por N. otros de don Juan Benitez Leon, por L. y S. con olivares de don Pedro Leon Navarrete, y P. camino de la venta del Charco.

Otro nombrado Portera de Eusebio, de una fanega dos celemines de tierra con 71 piés, que linda por N. con otros del señor conde de la Fuente del Sauce, por L. olivar del señor conde del Robledo, y P. con otros del D. Juan Benitez Leon.

Otra suerte conocida por la del Llano, de una fanega 6 celemines con 89 piés, que linda por N. olivares de don Manuel Benitez Piedrahita, á L. otros de don Pedro Leon y Navarrete, S. y P. herederos de don Ildefonso Luis Madueño.

Otra id. compuesta de 10 celemines de tierra con 51 piés, que linda por N. camino que guia á la venta del Charco, L. y S. olivares de don Rafael de la Bastida, y P. otro de don Juan de Dios Lopez.

Otra suerte conocida por Tercera del camino, de 9 celemines con 46 piés: linde por N. el dicho camino de la venta del Charco, L. olivares del mismo don Rafael de la Bastida, S. y P. otros del don Juan de Dios Lopez.

Y el otro olivar llamado el Cuarto del camino, que linda por N. con repetido camino de la venta del Charco, L. y S. olivares del espresado don Rafael de la Bastida, por P. con otros de don Bernardo Lopez.

La persona que desee adquirir dichas fincas, podrá avistarse con don Ambrosio Crespo y Gomez, calle de Jesus Maria num. 1.°, quien se halla facultado al intento.

--ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 22 callejon puerta de Gallegos. 4-4

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutaneas.

El Rob sirve para curar

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropesia,
Gota.	Asmas nerviosos.	Mal de piedra,
Catarros de la vegiga.	Ulceras.	Sifilis.
Palidez.	Sarna degenerada,	Gastro-enteritis.
Abcesos,	Reumatismos.	Escrofulas.
Marasmo.	Hipocondria.	Escorbuto,

Deposito, noticias y propectos gratis en casa de los principales boticarios.
Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10.
Precios por menor 70 rs. 38 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y compañia, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los S.ºs Bouillaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente del S.r Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, *las investigaciones clínicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.*

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñirémos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L Lemaire, y 18 años de práctica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gélis y Conté de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la **clorosis ú opilacion,**
La **leucorrea ó flores blancas,**
Y la **anemia ó debilidad** de temperamento.

Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una *cubierta de color*, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor **Labélonye.**

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABÉLONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Taconnet y compañia, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Mguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

--BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas, charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichas de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros muchos géneros, á precios muy arreglados.

--VENTA. Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nueve Majadas, Sierra Molina, Breña, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnerin, que constituyen la dehesa de Tomillos propia del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí. El señorio no se reserva ninguna para venderla privadamente ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion. El acto tendrá lugar el dia 4 de octubre á las once de su mañana en la misma caseria de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos, el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las Majadas. 4-1

--INTERESANTE. Para Desde S. Miguel del corriente año se arriendan las hazas siguientes en el ruedo de esta capital. Una de 5 fanegas 3 1|2 celemines con 55 olivos y estacas, nombrada de la Palma. Otra de 9 fanegas dividida en dos por el arrecife nuevo de la sierra, llamada del Pájaro alto y bajo, con 160 olivos y estacas. Otra de 3 fanegas en tres pedazos con 95 olivos, en los Santos Pintados, en Baldeholleros. Otras dos compuestas de 5 fanegas 7 celemines en el Marrubial ó Fuensantil a baja, y otra de una fanega en el pago de las Infantas, linde con la Fuente del Diablo. Para tratar con su dueño don Mariano de Barcia, calleja de calle Almonas núm. 24. 6-1

(c) Ministerio de Cultura 2006